

126

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cimpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2018 00710

Visto lo solicitado en el escrito que precede, se señala la hora de las **9:00 a.m. del día 3 del mes de mayo del año 2021**, para llevar a cabo la audiencia de interrogatorio de parte como prueba extraprocesal al señor Jairo Bustos Calderón.

La audiencia se desarrollará a través de los mecanismos virtuales que el Juzgado tiene a su disposición, puntualmente la plataforma LIFESIZE, por medio de la cual se realizará la conexión con las partes y sus apoderados, quienes deberán suministrar o actualizar la dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto.

El solicitante deberá notificar al convocado con la debida anticipación en la forma establecida en los artículos 183, 200, 201 y 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE¹.


JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-44 de 18 de marzo de 2021